

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2020423ES.01002402.xml

7.12.2020

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 423/24

Petición de decisión prejudicial planteada por la Kúria (Hungria) el 30 de julio de 2020 — CHEP Equipment Pooling NV / Nemzeti Adó- és Vámhivatal Fellebbviteli Igazgatósága

(Asunto C-396/20)

(2020/C 423/36)

Lengua de procedimiento: húngaro

Órgano jurisdiccional remitente

Kúria

Partes en el procedimiento principal

Demandante: CHEP Equipment Pooling NV

Demandada: Nemzeti Adó- és Vámhivatal Fellebbviteli Igazgatósága

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse el artículo 20, apartado 1, de la Directiva 2008/9/CE (1) del Consejo, de 12 de febrero de 2008, por la que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la devolución del impuesto sobre el valor añadido, prevista en la Directiva 2006/112/CE, a sujetos pasivos no establecidos en el Estado miembro de devolución, pero establecidos en otro Estado miembro (Directiva 2008/9/CE), en el sentido de que, aun en caso de diferencias numéricas manifiestas —sin que se suscite la cuestión de la prorata— entre la solicitud de devolución y la factura en detrimento del sujeto pasivo, el Estado miembro de devolución puede considerar que no es necesario solicitar información adicional y que ha recibido toda la información pertinente para decidir sobre la devolución?

(1) DO 2008, L 44, p. 23.